



Resolución de la Unidad de Administración

Nº 172-2024-MIMP-AURORA/UA

Lima, 11 de octubre de 2024

VISTOS:

La Nota Nº D003257-2024-MIMP-AURORA/UA-SA de la Subunidad de Abastecimiento haciendo suyo el Informe Técnico Nº D000437-2024-MIMP-AURORA-CRCV elaborado por el Equipo de Control Patrimonial y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 018-2019-MIMP, Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo Nº 008-2021-PROMUDEH que crea el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, artículo, se modifica el Decreto Supremo Nº 008-2001-PROMUDEH, estableciendo la creación del Programa Nacional contra la Violencia Familia y Sexual ahora denominado Programa Nacional para la Prevención de la violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual, así como de atención y de protección a las víctimas. Tiene una intervención a nivel nacional, priorizando aquellas zonas con mayores índices de violencia hacia las mujeres, integrantes del grupo familiar y cualquier persona afectada por violencia sexual;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 408-2023-MIMP, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA, en adelante el Programa Nacional AURORA, el cual establece la estructura funcional de la Entidad, los niveles de dependencia funcional y jerárquicos, así como, sus respectivas funciones; estableciendo en su artículo 23 que la subunidad responsable de la programación, ejecución y control de los procesos del Sistema Nacional de Abastecimiento es la Subunidad de Abastecimiento, indicando entre sus funciones específicas la de *"Gestionar los bienes del Programa Nacional AURORA, a través del registro, almacenamiento, distribución, disposición y supervisión de los mismos"*, conforme lo prescribe el inciso e) del artículo 24º del referido cuerpo normativo;

Que, a través Decreto Legislativo N° 1439, se aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual tiene como finalidad establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados, y determinado como Ente Rector de dicho Sistema a la Dirección General de Abastecimiento (DGA) del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual define en su artículo 3, entre otro acrónimo, a los bienes muebles como *“aquellos que, por sus características, pueden ser trasladados de un lugar a otro sin alterar su integridad, incluyendo los intangibles y las existencias, independientemente de su uso”*;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, se aprueba el Régimen Especial para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (en adelante, **RAEE**), como residuos de bienes priorizados, determinando un conjunto de obligaciones y responsabilidades de los actores involucrados en las diferentes etapas de gestión y manejo, el cual comprende actividades destinadas a la segregación, almacenamiento, recolección, transporte, valorización y disposición final de los RAEE, teniendo en cuenta condiciones para la protección del ambiente y salud humana;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0011-2021-EF/54.01, se aprueba la Directiva N°0004-2021-EF/54.01 *“Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles”*, que tiene por objeto establecer los procedimientos y actividades para la organización y gestión del almacenamiento, las operaciones de asignación y el traslado de bienes muebles a los usuarios finales; establece en su literal e) del artículo 51, entre otros, como causal de baja de bienes muebles, *“Otras causales debidamente justificables tales como daño, merma, pérdida, robo o hurto, RAEE”*.

Que, de acuerdo a lo estipulado en el literal h) del artículo 48° de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 *“Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”*, aprobada por Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, es causal para la baja de bienes muebles patrimoniales, entre otros, aquellos calificados como RAEE al haber alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos, son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos, comprendiendo entre ellos también a sus componentes, accesorios y consumibles; precisándose en el artículo 49 del mismo cuerpo legal que tratándose de bienes muebles calificados como RAEE la relación de los mismos debe presentarse acorde con el Anexo de la Directiva 001-2020-EF/54.01 *“Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”* aprobada por Resolución Directoral 008-2020-EF/54.01 (en adelante, **la Directiva RAEE**);

Que, en el numeral 7.1 de la Directiva 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE” aprobada por Resolución Directoral 008-2020-EF/54.01, modificado por Resolución Directoral N°0008-2021-EF/54.01, establece que la Oficina de Control Patrimonial mediante informe técnico sustenta la baja de bienes por causal de RAEE y lo remite a la OGA para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes, precisando además, que, de ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contando a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja;

Que, con fecha 19 de septiembre de 2024, el Técnico de Servicios Generales emite el Informe N°D000036-2024-MIMP-AURORA-SA-EMI, concluyendo que al haber realizado la verificación de cincuenta y cuatro (54) bienes muebles patrimoniales, correspondientes a los Centros de Atención – Región Ica, se establece que los mismos han alcanzado el fin de su vida útil por encontrarse obsoletos, y cuya reparación de estos implicaría un alto costo, calificándolos como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, por lo que se propone la baja de los mismos por la referida causal;

Que, con fecha 30 de septiembre de 2024, la Unidad de Tecnologías de la Información con Memorando N° D000409-2024-MIMP-AURORA-UTI, traslada el Informe N° D000085-2024-MIMP-AURORA-UTI-JNS; a través del cual realiza la evaluación de ciento quince (115) equipos informáticos, correspondientes a los Centros Especializados de Atención – Región Ica, de los cuales ciento doce (112) considera inoperativos, indicando como causal de baja por Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE;

Que, conforme al Informe N° D000437-2024-MIMP-AURORA-SA-CRCV, de fecha 10 de octubre de 2024, el Equipo de Control Patrimonial de la Subunidad de Abastecimiento efectúa el análisis de la data de bienes patrimoniales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos por parte del Técnico en Servicios Generales, y por la Unidad de Tecnologías de la Información, y realizadas las evaluaciones físicas se tiene la cantidad total de ciento sesenta y seis (166) bienes muebles patrimoniales, correspondientes a los Centros Especializados de Atención – Región Ica, con un valor total de adquisición de S/118,903.21 (Ciento dieciocho mil novecientos tres con 21/100 soles) y un valor neto total de S/ 15,124.48 (Quince mil ciento veinticuatro con 48/100 soles), que al haber alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, se encuentren inoperativos, encontrándose descartados o desechados por el usuario y adquiriendo la calidad de residuos, por lo que al cumplir con la condición de RAEE, corresponde la baja por dicha causal;

Que, a través de la Nota N° D003257-2024-MIMP-AURORA-SA de fecha 10 de octubre de 2024, la Subunidad de Abastecimiento remite el Informe N° D000437-2024-AURORA-SA-CRCV, el cual hace suyo en todos sus extremos y, en virtud del análisis técnico efectuado a la documentación que obra en el expediente administrativo en el marco de la normatividad vigente, determina que resulta procedente aprobar la baja de ciento sesenta y seis (166) bienes muebles patrimoniales, correspondientes a los Centros Especializados de Atención – Región Ica, por la

causal de “Residuos de Aparatos Eléctricos o Electrónicos – RAEE”, por lo que recomienda a la Unidad de Administración emitir la resolución que apruebe dicho acto;

Que, de conformidad con los numerales 7.2.1 y 7.2.2 de la Directiva 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, corresponde la publicación de la resolución de baja y la relación de los bienes calificados como RAEE, en el portal institucional, remitiéndola a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a efectos de iniciar el Procedimiento para la donación de bienes muebles estatales calificados como RAEE;

Que, teniendo en consideración el sustento técnico efectuado por el Equipo Control Patrimonial de la Subunidad de Abastecimiento, y en mérito a la facultad delegada a esta Unidad de Administración según numeral 37) del artículo 1° de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N°006-2024-MIMP-AURORA-DE y modificatoria, así como los alcances de la Directiva 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE” aprobada por Resolución Directoral 0008-2021-EF/54.01, resulta necesario que esta Unidad emita el acto de administración que apruebe la baja de ciento sesenta y seis (166) bienes muebles patrimoniales, por la causal de “Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, cuya descripción y características se encuentran detalladas en el Anexo I de la presente Resolución;

Con el visado de la Subunidad de Abastecimiento del Programa Nacional AURORA;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1439 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 217-2019-EF, la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento” aprobada por Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01; la Directiva 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE” aprobada por Resolución Directoral 008-2020-EF/54.01, modificada por Resolución Directoral N° 0008-2021-EF-54.01, y el Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes de Grupo Familiar - AURORA, aprobado con Resolución Ministerial N° 408-2023-MIMP y la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 006-2024-MIMP-AURORA-DE y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **APROBAR** la **BAJA** de ciento sesenta y seis (166) bienes muebles patrimoniales, correspondientes a los Centros Especializados de Atención – Región Ica, por la causal de “Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, con un valor total de adquisición de S/118,903.21 (Ciento dieciocho mil novecientos tres con 21/100 soles) y un valor neto total de S/ 15,124.48 (Quince mil ciento veinticuatro con 48/100 soles), según se detalla en el Anexo I adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. - **NOTIFICAR** la presente Resolución a las Subunidades de Abastecimiento y Contabilidad para el respectivos extorno contable y patrimonial de los bienes.

Artículo 3°. – **DISPONER** que la Subunidad de Abastecimiento ejecute la disposición final de los bienes dados de baja en el plazo máximo de cinco (05) meses de emitida la presente resolución.

Artículo 4°. - **ENCARGAR** a la Subunidad de Abastecimiento la comunicación de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales mediante su Registro en el Aplicativo Módulo Muebles SINABIP.

Artículo 5°. - **ENCARGAR** a la Subunidad de Abastecimiento el cumplimiento de los dispuesto en el numeral 7.2 de la Directiva 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, aprobada por Resolución Directoral 008-2020-EF/54.01, y sus modificatorias.

Artículo 6°. – **PUBLICAR** la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por MIRANDA
ABURTO Never Patrik FAU
20512807411 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.10.2024 12:01:43 -05:00

ANEXO I - BIENES A SER DADOS DE BAJA SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN N° 172-2024-MIMP-PN AURORA-UA

N° de orden	Descripcion	Codigo Patrimonial	Detalle Técnico				Cuenta Contable	Valor Activo (S/)	Depreciación Acumulada (S/) setiembre 2024	Valor Neto (S/) setiembre 2024	Causal de Baja	Ubicación del Bien	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAAE	CONDICIÓN DEL RAAE
			Marca	Modelo	Serie	Dimension													
1	TECLADO - KEYBOARD	740895001714	DELL	KB212-B	CN-0C039N-71616-3CO-00T1	S/D	1503020301	S/.22.91	S/.21.91	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
2	TECLADO - KEYBOARD	740895002770	HP	KV-1469	BEXFR0VB380 CX	S/D	1503020301	S/.42.86	S/.41.86	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
3	TECLADO - KEYBOARD	740895001071	HP	KB-0316	BAUDUOV2C002	S/D	1503020301	S/.75.00	S/.74.00	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
4	TECLADO - KEYBOARD	740895001072	HP	KB-0316	BAUDUOV2C0PT	S/D	1503020301	S/.75.00	S/.74.00	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
5	TECLADO - KEYBOARD	740895001434	HEWLETT PACKARD	KB-0316	BDAEVOOV413N9	S/D	1503020301	S/.20.00	S/.19.00	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
6	TECLADO - KEYBOARD	740895003107	DELL	KB216T	CN0F2JV27161667P1KCOA03	S/D	1503020301	S/.51.75	S/.50.75	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
7	TECLADO - KEYBOARD	740895001432	HP	KB-0316	BDAEVOOV41740	S/D	1503020301	S/.20.00	S/.19.00	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
8	TECLADO - KEYBOARD	740895001703	DELL	KB212-B	CN-0C639N-71616-3CO-00V1	S/D	1503020301	S/.22.91	S/.21.91	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
9	TECLADO - KEYBOARD	740895001073	HP	KB-0316	BAUDUOV2C000	S/D	1503020301	S/.75.00	S/.74.00	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
10	TECLADO - KEYBOARD	740895002160	HP	KU-1156	BDMH0E05Y7FCN	S/D	1503020301	S/.61.74	S/.60.74	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
11	TECLADO - KEYBOARD	740895000920	HP	KB-0316	BAUHROIVBOJALR	S/D	1503020301	S/.104.04	S/.103.04	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
12	TECLADO - KEYBOARD	740895001203	HP	KB-0316	BAUDUOV2K0VE	S/D	1503020301	S/.75.00	S/.74.00	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
13	TECLADO - KEYBOARD	740895000909	HP	KB-0316	BAUHROIVBUDCH	S/D	1503020301	S/.104.04	S/.103.04	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
14	TECLADO - KEYBOARD	740895002895	GENIUS	KM210	XE1607B22127	S/D	91050301	S/.41.00	S/.0.00	S/.41.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
15	TECLADO - KEYBOARD	740895002881	GENIUS	KM210	XE1607B22743	S/D	91050301	S/.41.00	S/.0.00	S/.41.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
16	TECLADO - KEYBOARD	740895003614	LENOVO	S/MODELO	1273395	S/D	1503020301	S/.62.92	S/.61.92	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
17	TECLADO - KEYBOARD	740895003606	LENOVO	S/MODELO	S/SERIE	S/D	1503020301	S/.62.92	S/.61.92	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
18	TECLADO - KEYBOARD	740895003911	HP	KBAR211	BEXJLOALAA71AP	S/D	91050301	S/.60.00	S/.0.00	S/.60.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
19	TECLADO - KEYBOARD	740895003598	LENOVO	S/MODELO	S/S	S/D	1503020301	S/.62.92	S/.61.92	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
20	TECLADO - KEYBOARD	740895002879	GENIUS	KM210	XE1607B22748	S/D	91050301	S/.41.00	S/.0.00	S/.41.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
21	TECLADO - KEYBOARD	740895003997	HP	KBAR211	BEXJLOALAA41EI	S/D	91050301	S/.60.00	S/.0.00	S/.60.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
22	TECLADO - KEYBOARD	740895003034	DELL	KB216P	CN-0F2JV2-71616-67P-1H18-A03	S/D	1503020301	S/.51.75	S/.50.75	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
23	TECLADO - KEYBOARD	740895003069	DELL	KB216P	CN-08NYJV-73826-695-024W-A02	S/D	1503020301	S/.51.75	S/.50.75	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
24	TECLADO - KEYBOARD	740895003070	DELL	KB216P	ILEGIBLE	S/D	1503020301	S/.51.75	S/.50.75	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
25	TECLADO - KEYBOR	740895001058	LOGITECH	Y-U0009	ILEGIBLE	S/D	91050301	S/.21.59	S/.0.00	S/.21.59	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
26	TECLADO - KEYBOARD	740895001045	LOGITECH	K120	ILEGIBLE	S/D	91050301	S/.21.59	S/.0.00	S/.21.59	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
27	TECLADO - KEYBOARD	740895000841	HP	KB-0316	BAUHROOVBOJDBD	S/D	1503020301	S/.104.04	S/.103.04	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
28	TECLADO - KEYBOARD	740895000842	HP	KB-0316	BAUHROIVBOJAUQ	S/D	1503020301	S/.104.04	S/.103.04	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
29	TECLADO - KEYBOARD	740895003047	DELL	KB216P	CN08NYJV7382669J06XWA02	S/D	1503020301	S/.51.75	S/.50.75	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
30	TECLADO - KEYBOARD	740895003051	DELL	KB216P	CN08NYJV7382669JAO1QQA02	S/D	1503020301	S/.51.75	S/.50.75	S/.1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
31	TECLADO - KEYBOARD	740895004764	HP	KBAR ZII	BEXJLOALAA719Z	S/D	91050301	S/.145.00	S/.0.00	S/.145.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
32	ESTABILIZADOR	462252150378	ALTRON	1000-S	94109716	S/D	91050301	S/.273.39	S/.0.00	S/.273.39	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	-	1	1.51	0.00151	COMPLETO	INOPERATIVO
33	ESTABILIZADOR	462252150795	FORZA	FVR-1002	S/SERIE	S/D	91050301	S/.65.00	S/.0.00	S/.65.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	-	1	1.51	0.00151	COMPLETO	INOPERATIVO
34	ESTABILIZADOR	462252150862	SUPER TRONY	ST-01	332737	S/D	91050301	S/.65.00	S/.0.00	S/.65.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	-	1	1.51	0.00151	COMPLETO	INOPERATIVO
35	ESTABILIZADOR	462252151131	CDP	B-AVR1006HT	S/SERIE	S/D	91050301	S/.41.00	S/.0.00	S/.41.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	-	1	1.51	0.00151	COMPLETO	INOPERATIVO
36	ESTABILIZADOR	462252150374	ALTRON	1000-S	O94110774	S/D	91050301	S/.273.39	S/.0.00	S/.273.39	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	-	1	1.51	0.00151	COMPLETO	INOPERATIVO
37	ESTABILIZADOR	462252150822	SUPER TRONY	ST-01	332790	S/D	91050301	S/.65.00	S/.0.00	S/.65.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	-	1	1.51	0.00151	COMPLETO	INOPERATIVO
38	ESTABILIZADOR	462252153322	ELISE FASE		IEDA PODER SAFE LCR15 SOLIDO 15KVA 220VA 21060338	S/D	91050301	S/.335.00	S/.0.00	S/.335.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	-	1	1.51	0.00151	COMPLETO	INOPERATIVO

ANEXO I - BIENES A SER DADOS DE BAJA SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN N° 172-2024-MIMP-PN AURORA-UA

N° de orden	Descripción	Codigo Patrimonial	Detalle Técnico				Cuenta Contable	Valor Activo (S/)	Depreciación Acumulada (S/) setiembre 2024	Valor Neto (S/) setiembre 2024	Causal de Baja	Ubicación del Bien	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAEE	CONDICIÓN DEL RAEE
			Marca	Modelo	Serie	Dimension													
163	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	112279701748	BOSSKO	I LEGIBLE	I LEGIBLE	S/D	91050301	S/.75.06	S/.0.00	S/.75.06	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	GRANDES ELECTRODOMÉSTICOS	EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	2.50	0.00250	COMPLETO	INOPERATIVO
164	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	112279700395	MISONIC	T41806	I LEGIBLE	S/D	91050301	S/.117.00	S/.0.00	S/.117.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	GRANDES ELECTRODOMÉSTICOS	EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	2.50	0.00250	COMPLETO	INOPERATIVO
165	VENTILADOR ELECTRICO TIPO COLUMNA O TORRE	112291580067	BIONAIRE	BTR-LA051	S/SERIE	S/D	91050301	S/.289.00	S/.0.00	S/.289.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	GRANDES ELECTRODOMÉSTICOS	EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	3.15	0.00315	COMPLETO	INOPERATIVO
166	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE DE 3 VELOCIDADES	112279702084	BOSSCO	FF-1803	S/SERIE	S/D	91050301	S/.78.07	S/.0.00	S/.78.07	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	GRANDES ELECTRODOMÉSTICOS	EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	2.30	0.00230	COMPLETO	INOPERATIVO
							S/.118,903.21	S/.103,778.73	S/.15,124.48						166	147.57	0.14807		



Firmado digitalmente por HUAMANI VERA Maria Isabel FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.10.2024 11:48:14 -05:00



Firmado digitalmente por MIRANDA ABURTO Never Patrik FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.10.2024 12:01:29 -05:00